

Cali, Valle del Cauca, Noviembre 7 de 2025

Doctora

**LUZ STELLA BETANCOURT**

Subgerente De Producción y Comercialización

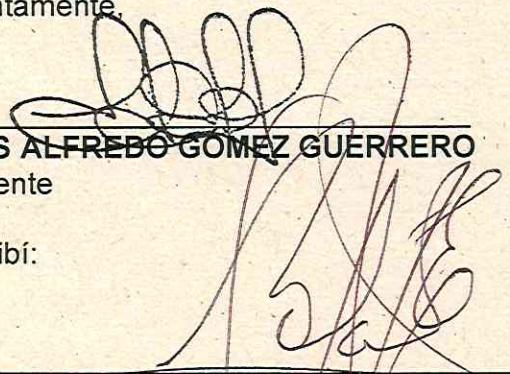
Cr 6 – Calle 9 y 10 edificio de la Gobernación del Valle del Cauca

ASUNTO: Delegación de supervisión del contrato No. 2025-11-05-004

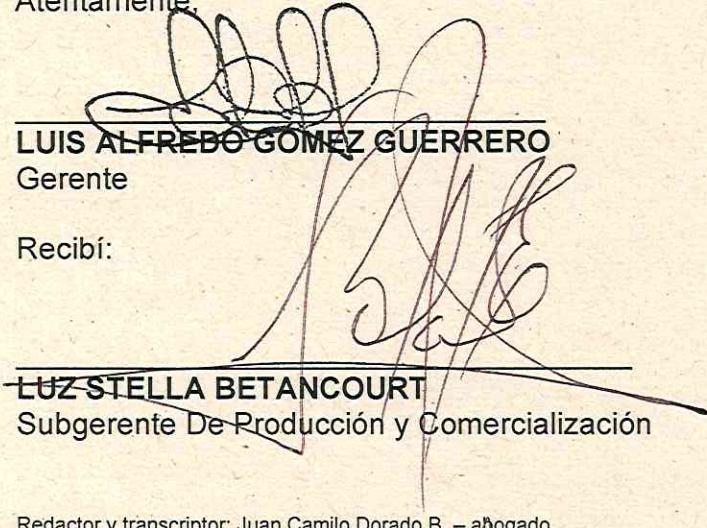
**LUIS ALFREDO GÓMEZ GUERRERO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.838.097, quien obra en nombre y representación de **INNOVATEC E.I.C.E.**, Empresa Industrial y Comercial del Estado del Orden Departamental, con NIT No. 890.309.152-9, en su calidad de Gerente, nombrado para tal cargo mediante Decreto No. 1-17-0002 de 01/01/2024, para el cual tomó posesión el día 01/01/2024 a través de Acta de Posesión número 0023, por medio del presente oficio, me permite delegarlo como supervisor del **CONTRATO** No. 2025-11-07-004, celebrado con **ANALIZAR & LOMBANA S.A.S**

La anterior delegación se hace con el fin de que ejerzan las funciones inspección, vigilancia y control, así como las actividades comerciales de gerenciamiento del proyecto con el cliente y proveedor, según sea el caso, procediendo de conformidad con lo dispuesto en los Contratos de la referencia, así como las modificaciones, prorrogas, adiciones que se lleguen a suscribir en ejecución de dichos contratos hasta la liquidación de los mismos.

Atentamente,

  
**LUIS ALFREDO GÓMEZ GUERRERO**  
Gerente

Recibí:

  
**LUZ STELLA BETANCOURT**  
Subgerente De Producción y Comercialización

Redactor y transcriptor: Juan Camilo Dorado B. – abogado  
Revisó: Julián Alberto Ruiz Sánchez - Contratista